



CIBERACOSO



2025

Ciberacoso: un desafío para la convivencia escolar

El **ciberacoso** es la intimidación psicológica, hostigamiento o acoso y humillación que se produce entre pares a través de un medio digital y generalmente, desde el anonimato. Es sostenida en el tiempo y cometida con cierta regularidad; y puede incluir videos, imágenes, comentarios o mensajes que dañan. Su impacto es mayor ya que las redes sociales tienen audiencias ilimitadas.



¿Cómo se expresa?

Acoso

Envío de imágenes denigrantes, virus informáticos; elección de un participante con menos experiencia en los juegos en línea para ganarle constantemente y humillarlo, entre otros.

Ejemplos: trolleo, funa y grooming.



Exclusión

Denegación a la víctima del acceso a chat o redes sociales de todo el curso o sus comunidades.



Manipulación

Uso de información encontrada en las redes sociales para difundirla de forma inadecuada con intención de dañar a otra persona.

Ejemplos: pack o sextorsión, suplantación de identidad, entre otros.



¡Te invitamos a mirar el video sobre ciberacoso!

www.youtube.com/watch?v=aKcuilND08Y

Ciberacoso: un desafío para la convivencia escolar



¿Cuáles son los efectos del Ciberacoso?

- Aislamiento.
- Baja autoestima.
- Inseguridad.
- Problemas para interactuar socialmente.
- Vulnerabilidad.
- A largo plazo, puede generar depresión crónica o fobia social, con consecuencias lamentables.

El ciberacoso atenta contra la convivencia escolar, que es clave para el aprendizaje, el bienestar integral y el desarrollo personal y social de todos los integrantes de la comunidad educativa. Afecta en su aporte de educar niños, niñas y adolescentes respetuosos y comprometidos con el cuidado de los demás, del medioambiente y la democracia.



Compartamos información:

- Ley 20.370, DFL N.º 2 de 2009, del Ministerio de Educación (Arts. 10 y 16).
- Circular N.º 482 de la Superintendencia de Educación (apartado 5.9 y anexo 6).
- Ciberacoso en 100 palabras.
- Minisitio sobre ciberacoso Supereduc.



¡Te invitamos a mirar el video sobre ciberacoso!
www.youtube.com/watch?v=aKcuilND08Y

ESTUDIANTE

¿Cómo enfrentar el Ciberacoso?



En el día a día

- Piensa en forma crítica y evalúa los sitios web que visitas.
- Protégete de las amenazas en línea: resguarda la privacidad de tus perfiles, no compartas información personal ni contraseñas, no interactúes con personas desconocidas y no utilices plataformas que no son para tu edad.
- Pregúntate antes de compartir información: ¿Esto aporta? ¿Es amable? ¿Es verdad o fake news?
- Sé amable y considerado(a) con otras personas en línea y respeta su privacidad.



Si soy testigo

- Identifica las situaciones de hostigamiento o acoso en línea y toma un rol activo en la solución: defiende, denuncia, y acompaña a la víctima.



Si soy la víctima

- No respondas a los ataques.
- Bloquea a la(s) persona(s).
- Denuncia al hostigador(a).
- Informa a tus padres, profesores, encargado(a) de convivencia o a cualquier persona de confianza, y utiliza herramientas del servicio o la app para denunciar la publicación, el comentario o la imagen agresiva.

Si eres testigo o víctima, solicita que se active el protocolo de maltrato, acoso escolar o violencia en tu establecimiento.

¡Denuncia el maltrato escolar, no seas cómplice!

¡Te invitamos a mirar el video sobre ciberacoso!

www.youtube.com/watch?v=aKcuilND08Y



MADRES, PADRES Y APODERADOS

¿Cómo enfrentar el Ciberacoso?



Dialogando con su hijo, hija o pupilo

- Escuche con empatía, haciéndole sentir que lo(la) comprende aun cuando pueda tener responsabilidad en algunas situaciones.
- Dele a entender que estará para apoyarlo(a) ante cualquier situación y siempre que lo necesite.



Conversen del tema

- ¿De qué se trata el ciberacoso?
- ¿Cuáles son sus consecuencias?
- ¿Cómo se puede prevenir?
- ¿Qué hacer en caso de ser testigo o víctima?
- ¿Cuáles son sus responsabilidades?
- Dele a conocer y comente los riesgos que tiene el uso de redes sociales, la importancia de cuidar la intimidad propia y de otras personas.

¡Te invitamos a mirar el video sobre ciberacoso!

www.youtube.com/watch?v=aKcuiND08Y



www.mineduc.cl

www.supereduc.cl

www.agenciaeducacion.cl

MADRES, PADRES Y APODERADOS

¿Cómo enfrentar el Ciberacoso?



Sea un ejemplo de ciudadano(a) digital (*)

- Utilizando de manera responsable dispositivos y redes sociales.
- Respetando la privacidad de otras personas.
- Verificando la información antes de compartirla.
- Cumpliendo normas de comportamiento.

*Ciudadano(a) digital: Persona que usa las Tecnologías de Información y Comunicación de manera responsable, informada, segura, ética, libre y participativa, ejerciendo y reconociendo nuestros derechos digitales.



Acuerden reglas sobre el uso de tecnologías

- Tiempo de uso de redes sociales y juegos en línea.
- No usar aparatos celulares o computadoras sin el permiso de sus dueños.
- No escribir o transmitir mensajes humillantes.
- No usar lenguaje grosero o que pueda lastimar o avergonzar a otros.
- No difundir fotografías o videos que atenten contra la dignidad de otras personas.



Proteja su seguridad en internet

- Motívalo a no compartir con otras personas sus claves de acceso a computadoras, teléfonos celulares y/o redes sociales, así como a bloquear y evitar a personas que no conocen o que les envían mensajes violentos o humillantes.

¡Te invitamos a mirar el video
sobre ciberacoso!

www.youtube.com/watch?v=aKcuilND08Y



MADRES, PADRES Y APODERADOS

¿Cómo enfrentar el Ciberacoso?

Informándose...



Indague sobre las consecuencias de un mal uso de la tecnología

- Existen leyes que protegen a las víctimas de ciberacoso, por lo que tener un comportamiento poco adecuado en internet puede provocar consecuencias que no sean fáciles de manejar.



Actualícese en aplicaciones, plataformas de redes sociales y vocabulario digital que usan los niños, niñas y adolescentes

- De esta manera podrá estar al tanto de las actividades que realizan en línea y así evitar situaciones de riesgo.

Revise información que puede serle útil, por ejemplo:

- Ley 20.370, DFL N° 2, de 2009, del Ministerio de Educación (Arts. 10 y 16).
- Circular N°482 de la Superintendencia de Educación (apartado 5.9 y anexo 6).
- Diccionario. Ciberacoso en 100 palabras (Mineduc, 2020).

Si requiere mayor información sobre el ciberacoso, solicite ayuda en el establecimiento educacional.

¡Te invitamos a mirar el video sobre ciberacoso!

www.youtube.com/watch?v=aKcuilND08Y



